

**Secretaria de Tránsito y Transporte Santander de Quilichao**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:1969800000023018187

1. FECHA Y HORA: 29/11/2019 10:26:44  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 13 con cll 6 Santander de Quilichao

3. PLACA: TJV433

4. MATRICULADO EN: Guacari

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D15  
Cambio del recorrido o trazado de la ruta para vehículo de servicio de transporte público de pasajeros, autorizado por el organismo de tránsito correspondiente En este caso, la multa se impondrá solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el vehículo y al propietario

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: MICROBUS

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1075290435

Licencia de conducción: 1075290435

Categoría: C2

Expedición: 22/01/2019

Vencimiento:

Nombre: CESAR ANTONIO PALOMARES URREA

Dirección:

Edad: 24

Teléfono:

Celular: 3142927710

Municipio: Santander de Quilichao

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10016540274

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1083903411

Propietario: JHON FREDY ROSALES GALINDEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: TRANSPORTES PUERTO TEJADA LTDA

NIT: 8903069878

Tarjeta de operación: 1113962

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: MAIRA ALEJANDRA RIVAS VALENCIA

Placa: 006

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".

Valor de la infracción: \$ 828,120

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

DESVIO DE RUTA.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

Maira A. Rivas V  
006

Cesar P. U.